

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



1859

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA



**Universidad
Técnica de
Machala**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
ECOLÓGICA AMAZÓNICA**



**Curso "La región Sur en el nuevo
ordenamiento territorial ecuatoriano"**

UNIDAD 3

La Mayor Potencialidad de la Región

Carlos Efrén Salinas Calero

Loja – Ecuador
2009

Momento uno: La mayor potencialidad de la región

Por: Carlos Efrén Salinas Calero - Grupo GAIA

Potencialidad

Una de las potencialidades es la **riqueza mineral >> la actividad minera**

Componentes de la Potencialidad

Breve Reseña Histórica: Evidencias arqueológicas indican la presencia de actividad minera hace unos 3500 años atrás; continuada durante el desarrollo de los señoríos Paltas, y pueblos Jíbaros. La ampliación del imperio inca a los territorios de los Andes Bajos implicó el fortalecimiento de la actividad minera para la producción-artesanía de joyas, adornos, piezas de cerámica, y la extracción de rocas para los templos incas. La conquista española tuvo como propósito primordial el control y administración del comercio del oro-materia prima para financiar la corte española, el naciente capitalismo europeo, y las expediciones para descubrimientos y la expansión colonial española en América. En la joven república y hasta nuestros días-el capitalismo, neocolonialismo y el neoliberalismo asumen el rol de control y administración de los RRNN, y de las fuentes de las materias primas minerales requeridas por las potencias económicas y tecnológicas (transnacionales, elites-grupos económicos locales) para así mantenerse vigentes en el contexto global.

Importancia de la Riqueza Mineral: La región presentan una estructura geológica interesante por el afloramiento y presencia de diversidad de complejos litológicos y estructuras geológicas favorables para la ocurrencia de indicios minerales (rocas sedimentarias, rocas magmáticas-volcánicas [Batolito de Zamora, Tangula, otros], rocas metamórficas).

Tanto los pórfidos de cobre [Mirador y Panantza], como los epitermales con oro y otros metales [Fruta del Norte], son yacimientos relacionados a grandes cuerpos intrusivos; de gran tonelaje, lo que en combinación con la minería a cielo abierto, los convierte en objetivos atractivos para las transnacionales mineras.

Los yacimientos de oro de Zaruma-Portovelo, Bella Rica, Chinapintza, el Skarn de Nambija, a la fecha son operados por la pequeña minería nacional y algunos grupos híbridos nacionales-extranjeros.

La presencia de minerales en la mayoría de las Cordilleras de la región ha dado origen a que casi toda la red hídrica de las 3 provincias sea interesante para la presencia de placeres de oro, destacándose los ríos: Puyango, Catamayo, Zamora, Yacuambi,

Nambija, Nangaritzta, y sus tributarios-con presencia de grupos de mineros artesanales, y pequeños mineros (nacionales, y extranjeros).

Al margen de la presencia de minerales metálicos, la región también es rica en minerales no-metálicos como: calizas, arcillas, yeso, sílice, feldespatos, caolín, baritina, los que soportan la industria nacional del vidrio, cemento, cerámicos, ladrillo, teja de las propias cabeceras provinciales, y de Guayaquil, Cuenca, y la Sierra Norte.

Los grandes valles fluviales son fuentes para la extracción de arena, grava, piedra-materiales de construcción que cubre la demanda de la industria de la construcción civil, y soporta la construcción de la red vial dentro de la propuesta gubernamental "emergencia vial".

La sola presencia de yacimientos minerales metálicos, no-metálicos, materiales de construcción, nos muestra desde décadas atrás el interés que ha captado en las transnacionales mineras, mineros criollos, y personas dedicados a la compra-venta de concesiones mineras la región Sur.

Implicaciones Colaterales de la Actividad Minera en la Región: Pueden considerarse a:

1.- Territoriales: Visto el catastro minero antes de aplicar el Mandato Minero, a nivel nacional la región Sur era el territorio con la mayor concentración de concesiones mineras-lo que implicaba una alta presión al sistema nacional de áreas protegidas, algunas áreas urbanas, territorios de pueblos indígenas, terrenos comunitarios, y a las cuencas hidrográficas. Si bien luego de aplicar el Mandato Minero se redujo la densidad de concesiones mineras-aún hay territorios que mantienen latente esa presión, p.e.: la Cordillera del Cóndor, la divisoria de aguas del Catamayo-Puyango, las regiones de Zaruma-Portovelo, Saraguro, otras.

2.- Legales: No me voy a referir a la informalidad minera-ya que me parece no es relevante en la situación actual. Me voy a referir brevemente a la nueva ley de minería, la misma que no es lo que se esperaba; por lo que seguimos sin tener una verdadera política minera de ecuatorianos y para los ecuatorianos. La ley aprobada tiene en las organizaciones sociales a sus principales detractores, en cuanto a que viola los principios de soberanía promulgados en la nueva constitución. La ley minera está adecuada para proyectos de mediana y gran minería, olvidándose que hay pequeña minería y minería artesanal. Pero importante de reconocer es que somos parte responsable de la promulgación al elegir políticos sin conocimiento, compromiso ciudadano, patriótico, y conscientes de los que significa defensa de la soberanía nacional.

3.- Ambientales: A pesar de la rica historia pre-inca, inca, colonial minera, me parece que se desconoce que no somos un país netamente minero-me refiero con proyectos de mediana y gran minería (vecinos del Sur), antes del petróleo años 70s, el rubro fuerte de la economía ecuatoriana fue la agricultura, y en menor escala lo ha sido la pequeña minería (1896-1950 Au-SADCO, Portovelo-Zaruma, Nambija, Chinapintza, no-metálicos), por lo tanto a nivel nacional la región Sur concentra la pequeña minería de oro. La falta de una real política minera ecuatoriana ha desencadenado en impactos ambientales atribuibles a las operaciones de pequeña escala actuales, y las que se dieron desde la colonia y en la joven república-con efectos en la calidad del agua de la red hidrográfica, y quienes usan el agua (biota, riego, consumo humano), cambio del paisaje, deforestación, surgimiento de conflictos socio-ambientales, dinamización de economías locales, alternativa de trabajo a la aguda crisis económica. Un detalle importante para reflexionar es que:

- Ahora vemos los impactos de la pequeña minería y minería artesanal,
- Al no haberse iniciado los proyectos mineros de mediana y gran escala, no podemos juzgar sobre la dimensión-magnitud que tendrán los impactos ambientales?. Los que en el mejor de los casos los veremos en unos 4 o 5 años si es que estos inician en los próximos 2 años.

4.- Sociales: A resaltar en 1ra fila tenemos a los conflictos socio-ambientales a raíz de la presencia transnacional minera en Zamora Chinchipe (ECSA, AURELIAN-KINGROSS), Loja y El Oro (DYNASTY, IAM GOLD) con una fuerte oposición de las comunidades locales y pueblos indígenas a la intervención minera extranjera. A nivel urbano llama la atención la falta de conocimiento y conciencia ciudadana y de las autoridades regionales-OGs, pues al no ser afectados directos mantienen una pasividad ante el tema o problema, o están promocionando, impulsando la minería de gran escala-y sin saber lo que puede implicar la misma si no tenemos una clara política minera.

La representación poblacional que tiene el sector pequeño minero y minero artesanal dedicado a esta actividad económica.- que puede considerarse interesante, no es correctamente interpretada y se confunde con el sector de la mediana y gran minería transnacional.

5.- Económicas: Mucho se critica el bajísimo aporte del sector minero ecuatoriano (pequeña minería, minería artesanal) al PIB, al punto que se este valor se usa como gancho para mostrar que la mediana y gran minería al igual que el petróleo va significar un incremento del PIB minero. Pero lo cierto es que no se dice mucho de cómo localmente la pequeña minería dinamiza las economías locales.- pues el capital gira en el medio

local, regional y nacional: vía la compra de insumos, pago de servicios locales, adquisición de bienes muebles e inmuebles que pagan IVA, ICE, y otros impuestos locales.

Vale reflexionar sobre la **valía** que tendrían los grandes yacimientos minerales al momento de ser explotados. Pero el asunto complejo es como evaluar el costo-beneficio que tendría el Estado Ecuatoriano si es que el proyecto está en manos de una transnacional minera (que desea en el menor tiempo y menor costo recuperar su inversión y obtener su utilidad?).

Por otro lado y más complejo de resolver es el costo-beneficio ambiental que tendrían estos proyectos. Zonas de alta fragilidad ambiental sobre los yacimientos considerados unicales?.